**Requisitos de facturación:**

**Los comprobantes fiscales** (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, **deberán contener lo siguiente**:

* Cumplir todos los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del IVA y el Código Fiscal de la Federación.
* Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes contratados **exactamente como se describen en el pedido o contrato**, como son:
  + Número de contrato o pedido
  + Centro(s) gestor(es)
  + Partida(s)
  + Unidad de medida
  + Descripción completa del bien
  + Marca
  + Modelo
  + Número de serie de cada bien, **en tratándose de bienes muebles**
  + *RFC y domicilio fiscal* del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato.
  + **Los archivos pdf y xml, deberán contener la misma información.**
  + **Todos** los comprobantes fiscales deben contener fecha de recepción, nombre completo,firma, puesto de quien recibe y sello de la institución.

- Deberá facturar por número de Contrato o Pedido.

- Deberá facturar pedidos o contratos **completos**. En caso de entregas parciales y prorrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el convenio modificatorio.

-**Tratándose de vehículos**, la fecha de emisión de la factura deberá coincidir con la fecha de entrega de los mismos o en su caso no deberá tener un desfase mayor de dos días hábiles. Así como se debe de entregar una factura por unidad incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.

**-Tratándose de bienes de capítulo 2000, 3000 y 4000, entregados** **directamente en las dependencias**, deberá presentar la documentación que acredite la entrega de los bienes o servicios en el almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la DGRMSG, para iniciar el trámite de pago.

**Condiciones de entrega de los bienes en Almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros:**

Para la entrega de los bienes deberá cumplir las siguientes condiciones:

* **Cumplir íntegramente con los requisitos de facturación previamente indicados.**
* Entregar la totalidad del contrato. En su caso de entregas parciales deberá presentar oficio de autorización, cuando exista prorrogas de tiempo para la entrega, deberá presentar el convenio modificatorio correspondiente.